

Quito, 17 de septiembre del 2013

Señor  
LUIS FERNANDO JARAMILLO AÑAZO  
Gerente General  
COMPAÑÍA INDUSTRIAL HELIXPALMA S.A.  
Quito..

Presente.

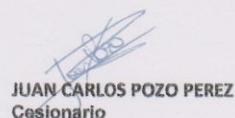
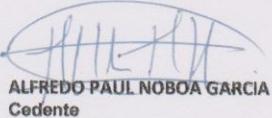
De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha, el señor ALFREDO PAUL NOBOA GARCIA, de estado civil divorciado, por sus propios derechos ha transferido Cuatrocienas (400) acciones nominativas y ordinarias e indivisibles, cada una de un Dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 00/100 (USD\$1.00) equivalentes al (50%) cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, a favor del señor JUAN CARLOS POZO PEREZ.

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumento de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la ley se sirva registrar la transferencia de las mencionadas en el libro de acciones y accionistas de la compañía.



ACEPTO, la transferencia de acciones en forma antes detallada.-



Quito, 17 de septiembre del 2013

Señor  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad.-

De mi consideración:

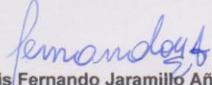
Luis Fernando Jaramillo Añazco, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía INDUSTRIAL HELIXPALMA S.A., ante su autoridad comedidamente comparezco y digo:

De conformidad con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, comunico que se ha efectuado la siguiente cesión de acciones de la Compañía INDUSTRIAL HELIXPALMA S.A.:

CEDENTE	CESIONARIO	NAC.	TÍTULO	DESDE - HASTA	NRO. ACCIONES
Alfredo Paúl Noboa García	Juan Carlos Pozo Pérez	Ecuatoriano	A	1-400	400

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

  
Luis Fernando Jaramillo Añazco  
GERENTE GENERAL  
COMPAÑÍA INDUSTRIAL HELIXPALMA S.A.

Su compañía on line

Cerrar Sesión

[www.supercias.gov.ec](#) / Servicios Personalizados / Su compañía on line / Opciones de la compañía / Socios o Accionistas

EXPEDIENTE: 138846

USUARIO: fercho1986

NOMBRE: COMPAÑIA INDUSTRIAL HELIXPALMA S.A.

## DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	RESTRiccIÓN
1	1101660205	JARAMILLO ARCINIEGA LUIS GERMAN	ECUADOR	NACIONAL	400,0000	
2	1708892094	NOBOA GARCIA ALFREDO PAUL	ECUADOR	NACIONAL	400,0000	
CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD \$):						800,0000
TOTAL (USD \$):						800,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 21/12/2011 10:11:07

FECHA DE EMISIÓN: 17/09/2013 08:53:52

OPCIONES DE LA COMPAÑIA

Superintendencia de Compañías del Ecuador  
Metriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina).  
Quito: Calle Roca 660 y Amazonas.  
Usted está conectado al Servidor Web de Usuarios Externos.

Quito, 17 de septiembre del 2013

Señor  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad.-

De mi consideración:

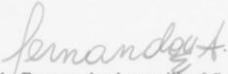
**Luis Fernando Jaramillo Añazco**, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía INDUSTRIAL HELIXPALMA S.A., ante su autoridad comedidamente comparezco y digo:

De conformidad con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, comunico que se ha efectuado la siguiente cesión de acciones de la Compañía INDUSTRIAL HELIXPALMA S.A.:

CEDENTE	CESIONARIO	NAC.	TÍTULO	DESDE - HASTA	NRO. ACCIONES
Luis German Jaramillo Arciniega	Juan Manuel Mesias Pozo Suarez	Ecuatoriano	A	401-800	400

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

  
Luis Fernando Jaramillo Añazco  
GERENTE GENERAL  
COMPAÑÍA INDUSTRIAL HELIXPALMA S.A.

Quito, 17 de septiembre del 2013

Señor  
LUIS JARAMILLO AÑAZCO  
Gerente General  
COMPAÑIA INDUSTRIAL HELIXPALMA S.A.  
Quito.-

Presente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, pongo en su conocimiento que con esta fecha, el señor LUIS GERMAN JARAMILLO ARCINIEGA, de estado civil casado con la señora JUDITH RENE AÑAZCO SANCHEZ, por sus propios derechos ha transferido Cuatrocienas (400) acciones nominativas y ordinarias e indivisibles, cada una de un Dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 00/100 (USD\$1.00) equivalentes al (50%) cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, a favor del señor JUAN MANUEL MECIAS POZO SUAREZ.

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumento de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la ley se sirva registrar la transferencia de las mencionadas en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

  
LUIS GERMAN JARAMILLO ARCINIEGA  
CC. 1101660205  
Cedente  
  
  
JUDITH RENE AÑAZCO SANCHEZ  
CC. 1101830568  
Cedente

  
JUAN MANUEL MESIAS POZO SUAREZ  
CC. 1703983393  
Cesionario

ACEPTO, la transferencia de acciones en forma antes detallada.-

  
LUIS GERMAN JARAMILLO ARCINIEGA  
Cedente  
  
  
JUDITH RENE AÑAZCO SANCHEZ  
Cedente

  
JUAN MANUEL MESIAS POZO SUAREZ  
Cesionario

[Su compañía on line](#)[Cerrar Sesión](#)[www.supercias.gov.ec](#) / [Servicios Personalizados](#) / [Su compañía on line](#) / [Opciones de la compañía](#) / [Socios o Accionistas](#)

EXPEDIENTE: 138846

USUARIO: fercho1986

NOMBRE: COMPAÑIA INDUSTRIAL HELIXPALMA S.A.

## DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	RESTRICCIÓN
1	1101660205	JARAMILLO ARCINIEGA LUIS GERMAN	ECUADOR	NACIONAL	400,0000	
2	1708892094	NOBOA GARCIA ALFREDO PAUL	ECUADOR	NACIONAL	400,0000	
			TOTAL (USD \$):		800,0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 21/12/2011 10:11:07  
FECHA DE EMISIÓN: 17/09/2013 07:35:30OPCIONES DE LA COMPAÑIA

---

Superintendencia de Compañías del Ecuador  
Mátriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina).  
Quito: Calle Roca 600 y Amazonas.  
Usted está conectado al Servidor Web de Usuarios Externos.

---